

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 542 503**

51 Int. Cl.:

B60J 3/02

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **13.02.2007** **E 07002967 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **29.04.2015** **EP 1958808**

54 Título: **Conjunto de parasol, parasol y método para montarlo**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la
traducción de la patente:
06.08.2015

73 Titular/es:

GRUPO ANTOLÍN-INGENIERÍA, S.A. (100.0%)
CARRETERA MADRID-IRÚN, KM. 244,8
09007 BURGOS, ES

72 Inventor/es:

RICHARD, STÉPHANE y
BERNARD, VINCENT

74 Agente/Representante:

VALLEJO LÓPEZ, Juan Pedro

ES 2 542 503 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Conjunto de parasol, parasol y método para montarlo

5 Campo de la invención

La invención se refiere a un conjunto de parasol de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación 1. Además se refiere a un parasol que comprende dicho conjunto y a un método para ensamblar un parasol.

10 Estado de la técnica

En los vehículos a motor, generalmente se proporcionan parasoles para proteger al conductor de la luz solar entrante. Generalmente, también se proporciona un parasol para el pasajero que se sienta al lado del conductor. Estos parasoles normalmente se proporcionan en un árbol (sustancialmente horizontal) o similar de manera que puedan rotarse entre una posición “no operativa” (en la que no protegen al conductor de la luz solar entrante) y una o más posiciones “operativas” en las que evitan o evitan sustancialmente que la luz solar entrante llegue directamente a los ojos del conductor (o del pasajero). También, generalmente el árbol puede rotarse también entre una posición en la que se extiende sustancialmente paralelo al parabrisas del vehículo y una posición sustancialmente alineada a una ventana lateral del vehículo.

Generalmente, estos parasoles incorporan un espejo (en ocasiones referido como “espejo de cortesía”) y una cubierta para el espejo. La cubierta generalmente puede deslizarse de una posición cerrada (en la que cubre el espejo) y una posición abierta (en la que no cubre el espejo o, al menos, deja una parte sustancial del espejo al descubierto).

Existen al menos dos tecnologías básicas diferentes para producir este tipo de parasoles.

Una primera de estas tecnologías corresponde a los parasoles basados en una única rejilla moldeada (realizada de algún tipo de material plástico) sobre cada superficie principal de la cual se aplica una pieza externa que comprende espuma. El conjunto se cubre entonces con algún tipo de cubierta, tal como una cubierta de tela. La pieza de espuma externa puede realizarse de (o estar basada en) poliuretano, polietileno expandido, etc.

En este tipo de parasoles, el único miembro estructural es la rejilla. Así, los medios para unir o sujetar el espejo, así como los medios para sujetar la cubierta y guiarla en su movimiento entre su posición cerrada y abierta, están todos realizados en la pieza de rejilla de plástico.

El documento FR-A-2788730 desvela un ejemplo de este tipo de parasol, que se basa en una única rejilla y dos elementos de espuma aplicados sobre sus superficies principales. Se proporcionan rieles para guiar el espejo y la cubierta, y se proporcionan medios para retener el espejo.

Una tecnología de parasol alternativa se basa en el uso de dos carcasas, normalmente de algún tipo de material plástico, normalmente obtenidas mediante moldeo por inyección. Estas dos carcasas constituyen, cuando se montan entre sí, el elemento estructural del parasol. Además, normalmente se aplica algún tipo de cubierta o forro, así como elementos adicionales, como el espejo de cortesía y su cubierta.

En este tipo de parasoles de “carcasa doble”, los medios para sujetar el espejo y para guiar y sujetar la cubierta convencionalmente se establecen en parte por medio de una de las carcasas y en parte por medio de la otra carcasa, de manera que la combinación de las carcasas, cuando se montan entre sí, establece el conjunto completo de medios (tal como rieles de guía con ranuras de guía) para guiar y sujetar estos elementos en su sitio. Ahora, esto implica un proceso de ensamblaje bastante complejo, ya que el espejo y/o la cubierta no se sujetarán adecuadamente en su sitio hasta que ambas carcasas se hayan ensamblado entre sí. Por ejemplo, el espejo y la cubierta pueden colocarse en una primera de las carcasas, y luego la otra carcasa se puede aplicar sobre dicha primera carcasa de manera que, una vez que ambas carcasas estén debidamente interconectadas, el espejo y la cubierta queden atrapados entre las carcasas, con los extremos longitudinales de la cubierta sujetos dentro de ranuras de guía a lo largo de las cuales puede deslizarse la cubierta.

Para facilitar el proceso de ensamblaje, una técnica de “carcasa doble” alternativa implica el uso de un cartucho de espejo que, en algún estado del proceso de ensamblaje, se acopla a las carcasas. Este cartucho de espejo sujeta el espejo y la cubierta y supera así las dificultades que implica incorporar el espejo y la cubierta entre las carcasas durante el proceso de ensamblaje. Ahora, una de las carcasas tendrá que incluir medios de guía adicionales para guiar la cubierta en su movimiento entre la posición abierta y cerrada, y dichos medios de guía deberán colocarse correctamente con el cartucho.

El documento DE-U-20217313 desvela una estructura de carcasa doble de la técnica anterior con un cartucho para el espejo y la cubierta, en el que la carcasa superior está provista de guías para la cubierta. El documento WO-A-2006/064027 desvela otro ejemplo de una estructura de parasol con carcasa doble que tiene un cartucho para

sujetar el espejo y la cubierta, y en la que los medios de guía para guiar la cubierta se proporcionan en la carcasa inferior.

No obstante, el cartucho es un componente adicional y por tanto implica más costes y problemas logísticos. Además, el ensamblaje de las carcasas seguirá siendo complejo, ya que debe llevarse a cabo de manera que permita la correcta incorporación del cartucho en el conjunto, por ejemplo para garantizar que el cartucho estará correctamente alineado con los medios para guiar la cubierta en su movimiento entre su posición cerrada y abierta.

Descripción de la invención

Un primer aspecto de la invención se refiere a un conjunto de parasol que comprende una primera carcasa y una segunda carcasa dispuestas para acoplarse entre sí y que comprende medios de conexión (tal como grapas, superficies que se van a soldar entre sí y/o otros medios de conexión convencionales) para mantener dicha primera y segunda carcasa acopladas entre sí una vez que se han ensamblado la una a la otra, de manera que constituyan una estructura de bastidor del parasol. Es decir, básicamente, la invención se refiere a un conjunto llamado de parasol con carcasa doble.

De acuerdo con la invención, la primera carcasa comprende un primer par de rieles de guía para guiar un espejo a lo largo de al menos una parte de dicha primera carcasa a una posición de espejo (es decir, a la posición en la que el espejo deberá permanecer en el producto final), y medios de retención del espejo (tal como algún tipo de proyecciones o nervaduras) para retener dicho espejo en dicha posición de espejo. La primera carcasa comprende además un segundo par de rieles de guía para guiar una cubierta a lo largo de al menos una parte de dicha primera carcasa, hasta una posición en la que la cubierta está colocada sobre el espejo para cubrir el espejo.

Dicho primer par de rieles de guía están dispuestos además para evitar el movimiento del espejo en una dirección perpendicular a una superficie principal interna de la primera carcasa, y dicho segundo par de rieles de guía están dispuestos además para evitar el movimiento de la cubierta en una dirección perpendicular a dicha superficie principal interna de la primera carcasa. Esto puede lograrse dejando que bordes opuestos (tal como los bordes longitudinales) del espejo y la cubierta se deslicen en ranuras de guía respectivas en dichos rieles de guía.

De esta manera, la primera carcasa comprende en sí misma los medios necesarios para la correcta colocación y deslizamiento del espejo y la cubierta. Así, la manera en la que se desliza la cubierta, por ejemplo, no dependerá de la manera exacta en la que la primera carcasa termine conectada a una segunda carcasa, es decir, por ejemplo, de las tolerancias de las superficies de contacto mutuo de la primera y segunda carcasa o de la interacción entre los medios para interconectar las carcasas. Así, todos los medios necesarios para montar el espejo y deslizar la cubierta quedan realizados en la primera carcasa y pueden definirse por la manera en la que se obtiene, por ejemplo, en un molde.

Además, se facilita la manera en la que se ensamblan el espejo y la cubierta: ambos artículos pueden montarse previamente de forma fácil en la primera carcasa, y posteriormente la segunda carcasa se puede montar a la primera carcasa. Como el espejo está bloqueado en su posición y la cubierta está insertada en los rieles de guía correspondientes y se mantiene así en su posición debido a la fricción, el ensamblaje de la segunda carcasa a la primera carcasa puede realizarse fácilmente, sin ninguna dificultad provocada por un espejo o cubierta suelta que requiera una atención o consideración especial.

La invención es aplicable tanto a parasoles no eléctricos como a parasoles que incorporen dispositivos eléctricos tal como fuentes de luz, etc.

La segunda carcasa puede proporcionarse con una abertura dispuesta para situarse en correspondencia con el espejo cuando dicha primera carcasa y segunda carcasa se acoplan entre sí con un espejo en la posición de espejo. Es decir, el espejo será visible a través de dicha abertura, a menos que se cubra con la cubierta.

El segundo par de rieles de guía puede colocarse en el primer par de rieles de guía y/o alinearse con el primer par de rieles de guía.

El primer y segundo par de rieles de guía puede extenderse de manera sustancialmente longitudinal a lo largo de una superficie principal interna de dicha primera carcasa.

El primer par de rieles de guía puede tener un extremo receptor dispuesto para recibir el espejo (por ejemplo, mediante la inserción de extremos opuestos del espejo en extremos abiertos de las ranuras de guía respectivas de los rieles de guía), y dicho extremo receptor puede colocarse sustancialmente en correspondencia con un primer lado más corto de la primera carcasa (por ejemplo, de una carcasa sustancialmente rectangular), por ejemplo, a una distancia desde dicho lado más corto que sea menor que el 25 % de la longitud de la carcasa.

El conjunto de parasol puede disponerse para conectarse a un brazo de soporte en correspondencia con (tal como a una distancia de menos de un 25 % de la longitud de la primera carcasa) un segundo lado más corto de la primera

carcasa, opuesto a dicho primer lado más corto de dicha primera carcasa. Así, el espejo y la cubierta pueden insertarse desde un extremo opuesto al que incorpore los medios de conexión al brazo. Esto puede facilitar el proporcionar el espacio necesario para los rieles de guía y para el acceso a los rieles de guía por el espejo y la cubierta, ya que, en el extremo en el que se va a conectar el brazo a la cubierta, los medios correspondientes para conectar el brazo, incluyendo medios de resorte, etc., dificultarán el proporcionar el espacio necesario.

El segundo par de rieles de guía puede tener un extremo receptor dispuesto para recibir la cubierta (por ejemplo, mediante la inserción de extremos opuestos, tal como extremos longitudinales opuestos, de la cubierta en extremos abiertos de ranuras de guía respectivas de los rieles de guía). El extremo receptor de dicho segundo par de rieles de guía puede colocarse sustancialmente en correspondencia con un lado más corto de la carcasa (por ejemplo, cercano al extremo receptor del primer par de rieles de guía, y/o a una distancia desde dicho lado más corto de la carcasa que es menor que el 25 % de la longitud de la carcasa).

Los medios de retención del espejo pueden comprender uno o más elementos situados entre los rieles de guía de dicho primer par de rieles de guía y dispuestos para permitir que el espejo pase fácilmente a lo largo de dicho primer par de rieles de guía hacia dicha posición de espejo, y para evitar posteriormente que el espejo se mueva a lo largo de dicho primer par de rieles de guía en la dirección opuesta, desde dicha posición de espejo (o, al menos, evitar sustancialmente que el espejo se mueva desde dicha posición de espejo, a menos que se someta a algún tipo de flexión que lo aleje de dichos elementos). El elemento o elementos pueden comprender al menos una proyección que se extienda hacia arriba desde dicha superficie principal interna de la primera carcasa, entre los rieles de guía de dicho primer par de rieles de guía, tal como dos o más proyecciones. La proyección o proyecciones pueden ser en forma de las llamadas grapas de amarre, que permiten que el espejo pase fácilmente por encima de la proyección o proyecciones en una dirección, y que posteriormente evitan que el espejo vuelva a la dirección opuesta (a menos que se someta a fuerzas de flexión especiales).

El conjunto de parasol puede comprender además un marco dispuesto para aplicarlo sobre una superficie externa de dicha segunda carcasa en correspondencia con dicha abertura, y dicho marco puede comprender medios de unión dispuestos para interactuar con medios de unión complementarios que formen parte de dicha primera carcasa (tal como medios de unión dispuestos en los lados externos de los rieles de guía, tal como proyecciones o similares), para unir dicho marco a dicha primera carcasa, contribuyendo así además a enclavar la primera y segunda carcasa.

La segunda carcasa puede comprender al menos un elemento de bloqueo, tal como una o más proyecciones o nervaduras que se extiendan desde la superficie principal interna de la segunda carcasa, dispuestas para evitar que la cubierta se mueva más que una distancia predeterminada alejándose de la posición de espejo, cuando el parasol se ensambla con dicha cubierta dispuesta en dicho segundo par de rieles de guía y con dicha segunda carcasa ensamblada a dicha primera carcasa.

La primera carcasa puede comprender además medios (tal como una nervadura o pared transversal) para evitar que el espejo y la cubierta se muevan más allá de una posición predeterminada (tal como la posición de espejo) a lo largo de los pares respectivos de rieles de guía, en una dirección de inserción de dicho espejo y cubierta en dichos pares de rieles de guía.

La segunda carcasa puede comprender además una o más nervaduras de soporte dispuestas para soportar dicha cubierta, haciendo tope en la superficie externa de la misma, cuando la cubierta se desplaza alejándose de la posición en la que cubre el espejo (es decir, la posición cerrada), para evitar además que se mueva en una dirección perpendicular a dicha superficie principal interna de la primera carcasa, para reducir las vibraciones y/o el ruido provocado por la cubierta cuando está en su posición abierta.

Ambas carcasas pueden ser elementos de plástico obtenidos por moldeo.

La primera carcasa, incluyendo dicho primer par de rieles de guía y dicho segundo par de rieles de guía, puede ser un componente moldeado único, con las ventajas correspondientes sugeridas anteriormente.

Un aspecto adicional de la invención se refiere a un parasol, que comprende dicha primera y segunda carcasa del conjunto de parasol descrito anteriormente, ensambladas entre sí, con un espejo dispuesto en dicha posición de espejo en dicho primer par de rieles de guía, y con una cubierta dispuesta en dicho segundo par de rieles de guía.

El espejo puede adherirse además a dicha primera carcasa (por ejemplo, a nervaduras de dicha primera carcasa que hagan tope en una superficie trasera del espejo) mediante un adhesivo.

El parasol puede comprender además un marco para la apertura del espejo, dispuesto en correspondencia con una superficie externa de la segunda carcasa y unido a la primera carcasa a través de dicha abertura en la segunda carcasa en correspondencia con el espejo.

Un aspecto adicional de la invención se refiere a un método para montar un parasol, que comprende las etapas de:

insertar un espejo en el primer par de rieles de guía de la primera carcasa de un conjunto de parasol tal y como se ha descrito anteriormente, y deslizar el espejo a la posición de espejo en la que se retiene por medio de dichos medios de retención del espejo;

insertar una cubierta en el segundo par de rieles de guía de dicha primera carcasa y deslizarla hasta que se coloque por encima del espejo;

unir dicha segunda carcasa de dicho conjunto de parasol a dicha primera carcasa.

El método puede comprender además la etapa de aplicar un marco en correspondencia con una abertura en dicha segunda carcasa, de manera que dicho marco se una a dicha primera carcasa a través de medios de unión asociados a dicho marco y dicha primera carcasa, respectivamente.

Breve descripción de los dibujos

Para completar la descripción y para proporcionar una mejor comprensión de la invención, se proporciona un conjunto de dibujos. Dichos dibujos forman una parte integral de la descripción e ilustran una realización preferida de la invención, que no deberá interpretarse como limitante del alcance de la invención, sino únicamente como un ejemplo de cómo puede realizarse la invención. Los dibujos comprenden las figuras siguientes:

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva del conjunto de acuerdo con una realización preferida de la invención.

Figuras 2A-2J.- Ilustran esquemáticamente diferentes etapas de un proceso de ensamblaje de un parasol de acuerdo con dicha realización de la invención.

Figuras 3A y 3B.- Ilustran esquemáticamente las grapas de amarre y la manera en que estas retienen el espejo.

Figura 4.- Muestra una sección longitudinal del conjunto, de acuerdo con dicha realización preferida de la invención.

Figura 5.- Muestra una sección transversal de dicho conjunto.

Figura 6.- Muestra una visión superior de la primera carcasa de acuerdo con dicha realización preferida de la invención.

Descripción de una realización preferida de la invención

La Figura 1 ilustra esquemáticamente un conjunto de parasol que comprende una primera carcasa 1 y una segunda carcasa 2, siendo ambas componentes plásticas obtenidos mediante moldeo por inyección. Cada una de las carcasas comprende medios de conexión tal como grapas 101, rebajes y/u otros medios mecánicos para interconectar la primera carcasa y la segunda carcasa. Dichos medios de conexión son bien conocidos en la técnica y no se considera necesario describirlos aquí en mayor detalle. Por ejemplo, puede utilizarse cualquiera de los medios de conexión (tal como grapas o soldadura) utilizados convencionalmente para interconectar las carcasas de un parasol con carcasa doble.

Cada carcasa es sustancialmente rectangular y plana, e incluye una pluralidad de nervaduras de refuerzo y proyecciones a lo largo de la superficie principal interna de la carcasa.

Ahora, la primera carcasa se proporciona con dos pares de rieles de guía en correspondencia con su superficie principal interna, concretamente con un par de rieles de guía 11 para deslizar un espejo y con un segundo par de rieles de guía 12 para deslizar una cubierta. Ambos pares de rieles de guía tienen una porción de recepción o extremo dispuesto para recibir el espejo y la cubierta, respectivamente, en correspondencia con uno de los extremos más cortos de la carcasa (por ejemplo, a una distancia X del extremo más corto correspondiente, siendo X menos del 25 % de la longitud de la carcasa). Los rieles comprenden ranuras de guía dispuestas de manera que el espejo y la cubierta solo puedan deslizarse a lo largo de rieles respectivos, es decir, en una dirección sustancialmente paralela a la superficie principal interna de la carcasa. Es decir, cuando el espejo 3 y la cubierta 4 se han insertado en las ranuras de guía respectivas del par respectivo de rieles de guía, ya no pueden desplazarse más en una dirección que se aleja de, tal como perpendicularmente a, dicha superficie principal interna.

El primer par de rieles de guía se extiende longitudinalmente sobre la superficie principal interna de la primera carcasa, desde una posición cercana a uno de los lados más cortos de la primera carcasa y hasta una nervadura o pared transversal 13 dispuesta en la otra mitad de la primera carcasa (es decir, en la mitad de la primera carcasa que está alejada de dicho lado más corto cerca del cual empieza el primer par de rieles de guía). Esta pared transversal 13 constituye una superficie en la que hace tope el espejo una vez que se ha desplazado a lo largo del primer par de rieles de guía 11, llegando a la posición de espejo, es decir, a su posición final. Es decir, el movimiento del espejo hacia la izquierda en la Figura 1 está limitado por dicha pared transversal 13, en la que termina dicho par de rieles de guía.

Por otro lado, la primera carcasa también incluye medios de retención del espejo constituidos por dos grapas llamadas "de amarre" 5, que pueden observarse en mayor detalle en las Figuras 3A y 3B. La Figura 3A ilustra cómo se disponen las grapas de amarre 5 en la superficie principal interna de la primera carcasa entre los dos pares de rieles de guía 11 y 12. Las grapas de amarre consisten en salientes que tienen un borde ligeramente inclinado 5A

que permite que un espejo 3 pase sobre las grapas en una primera dirección (es decir, cuando se mueve hacia la izquierda en las Figuras 3A y 3B), debido a la flexibilidad de las grapas, y un borde más vertical 5B (es decir, un borde sustancialmente perpendicular a la superficie principal interna de la carcasa) en el que hace tope el espejo una vez que ha llegado a la posición de espejo, tal y como se ilustra en la Figura 3B, para evitar que el espejo se desplace accidentalmente alejándose de la posición de espejo (es decir, para evitar que se mueva accidentalmente hacia la derecha en la Figura 3B).

Por otro lado, la Figura 1 (véase también las Figuras 3A y 3B) ilustra cómo el segundo par de rieles de guía 12 se extiende por encima del primer par de rieles de guía, desde un extremo receptor dispuesto cercano al lado más corto de la primera carcasa 1, y hasta llegar a la nervadura o pared transversal 13. En la Figura 1 se puede observar cómo el extremo receptor del segundo par de rieles de guía 12 está colocado un poco más alejado del extremo corto más cercano que el extremo receptor del primer par de rieles de guía 11, para facilitar la inserción de la cubierta 4 en dicho segundo par de rieles de guía 12 colocándola encima del primer par de rieles de guía 11 y deslizándola hacia la izquierda en la Figura 1, deslizándose los bordes longitudinales de la cubierta 4 en las ranuras respectivas proporcionadas en el segundo par de rieles de guía, hasta que alcanza la pared transversal 13.

La segunda carcasa 2 comprende medios de conexión complementarios a las grapas 101 de la primera carcasa, y está provista además de un abertura sustancialmente rectangular 21 dispuesta de manera que, cuando la segunda carcasa se monta en la primera carcasa, dicha abertura 21 se coloca sobre la posición de espejo de la primera carcasa, de manera que cuando el espejo 3 se aloja en dicha posición de espejo, el espejo 3 es visible a través de dicha abertura 21.

Además, el conjunto comprende un marco 6 dispuesto para encajar en dicha abertura 21, cubriendo sus bordes. El marco está provisto de una pluralidad de medios de unión 61 dispuestos para cooperar con medios de unión complementarios 102 proporcionados en la primera carcasa, de manera que unan el marco 6 a dicha primera carcasa, una vez que la segunda carcasa se ha acoplado a la primera carcasa y que el marco se ha ensamblado a la abertura 21, extendiéndose dichos medios de unión 61 a través de la abertura 21. Los medios de unión 61 en el marco 6 pueden comprender algún tipo de nervaduras o paredes provistas de aberturas en las que algunos salientes 102 dispuestos en las paredes externas de los rieles de guía están dispuestos para introducirse cuando el marco 6 se monta en la abertura 21 durante el ensamblaje.

La Figura 1 también ilustra esquemáticamente el brazo 7 en el que puede montarse todo el conjunto de parasol.

Las dos carcasas 1 y 2 normalmente se cubrirán con algún tipo de cubierta o forro, tal como una película de PVC o cualquier otro tipo de forro.

Las Figuras 2A-2J ilustran esquemáticamente algunas etapas de un proceso de ensamblaje de un parasol de acuerdo con la realización de la invención anteriormente descrita.

En la Figura 2A, la primera carcasa 1 se coloca en un soporte (no ilustrado) y el espejo 3 se lleva hacia el extremo receptor del primer par de rieles de guía 11, y posteriormente (Figura 2B) se inserta en las ranuras de guía de dicho primer par de rieles de guía, y se empuja a lo largo de dicho primer par de rieles de guía hasta que el espejo alcanza la posición de espejo (Figura 2C), en la que un extremo corto del espejo hace tope sustancialmente en la pared transversal 13, mientras que el extremo corto opuesto del espejo hace tope en las grapas de amarre 5, de manera que el espejo esté bloqueado en su posición de espejo, entre dicha pared transversal 13 y las grapas de amarre 5. Además, debajo del espejo hay algunas nervaduras 14 (véase Figuras 1 y 3A) que están en contacto en el espejo y que producen cierta tensión en el espejo, de manera que eviten que se mueva en cualquier dirección. Es decir, el primer par de rieles de guía evitan que el espejo se mueva hacia los extremos más largos de la carcasa, así como cualquier movimiento sustancial en una dirección perpendicular a la superficie principal de la carcasa, mientras que la pared transversal 13 y las grapas de amarre evitan que el espejo se mueva a lo largo de dichos rieles de guía, hacia los extremos más cortos de la carcasa. Las nervaduras debajo del espejo ayudarán a evitar que éste vibre con respecto a la carcasa, cuando el parasol esté en uso. Además, el lado trasero del espejo puede estar provisto de adhesivo para unir aún más el espejo a las nervaduras de debajo del mismo.

Posteriormente, una cubierta 4 se lleva hacia dicho segundo par de rieles de guía 12 (Figura 2D) y se inserta en dicho segundo par de rieles de guía (Figura 2E), de manera que los bordes longitudinales de la cubierta 4 se inserten en las ranuras de guía correspondientes de dicho segundo par de rieles de guía 12, extendiéndose paralelos a las ranuras de guía del primer par de rieles de guía 11. La cubierta se desliza entonces a lo largo del segundo par de rieles de guía 12, hasta que hace tope en la pared transversal 13, cubriendo el espejo (Figura 2F).

(De acuerdo con un método alternativo ilustrado esquemáticamente en la Figura 2G, el espejo 3 y la cubierta 4 pueden insertarse en extremos receptores respectivos del par de rieles de guía 11 y 12 respectivos y luego deslizarse juntos hacia la posición de espejo, es decir, hacia la pared transversal 13; esto es posible porque ambos elementos, el espejo y la cubierta, están dispuestos para montarse con el mismo tipo de movimiento deslizante).

Ahora, una vez que la cubierta está en la posición ilustrada en la Figura 2F, permanece allí a menos que se someta

a una fuerza externa, debido a la fricción entre la cubierta 4 y el segundo par de rieles de guía. Es decir, no hay ningún elemento específico proporcionado para evitar que la cubierta se mueva hacia la derecha en la Figura 2F, es decir, la primera carcasa 1 no comprende ningún “medio de retención de la cubierta” equivalente a las grapas de amarre 5 dispuestas para evitar que se mueva el espejo.

En la siguiente etapa, ilustrada en la Figura 2H, la segunda carcasa se monta encima de la primera carcasa y se une a la primera carcasa debido a la cooperación entre los medios de conexión o grapas 101 de la primera carcasa y medios de conexión complementarios (no ilustrados, ya que son convencionales) de la segunda carcasa 2. Además de o como una alternativa a los medios de enclavamiento mecánico, tal como las grapas 101, la primera y segunda carcasa pueden soldarse entre sí.

La cubierta 4, montada en la primera carcasa, es visible a través de la abertura 21 en la segunda carcasa. Así puede accederse a la cubierta a través de la abertura 21 y desplazarse hacia la derecha en la Figura 2H, hasta que alcance uno o más elementos de bloqueo constituidos por una o más nervaduras 22 en la superficie interna de la segunda carcasa (véase Figura 4). Este elemento de bloqueo o nervadura 22 evita que la cubierta 4 se desplace a una posición en la que ya no se pueda acceder fácilmente a la misma a través de la abertura 21 de la segunda carcasa.

En este punto del proceso de ensamblaje, puede aplicarse una cubierta o forro al conjunto, tal como una película de PVC o similar.

A continuación, el marco 6 se monta a las carcasas, de manera que los medios de unión 61 del marco se inserten a lo largo de los bordes respectivos de la abertura 21, pasando por los bordes longitudinales de la cubierta 4, por fuera de los rieles de guía, hasta que las proyecciones 102 (véase Figura 1) por fuera de dichos rieles de guía encajen en las aberturas respectivas en dichos medios de unión 61 (ilustrados en la Figura 1). Así, el marco 6 hace tope en la superficie externa de la segunda carcasa 2, a lo largo de los bordes de la abertura en dicha carcasa, y se bloquea además a la primera carcasa 1, contribuyendo así a bloquear las dos carcasas entre sí sin generar ninguna tensión en el segundo riel de guía. Es decir, el montaje de las carcasas y el marco no afectará a la manera en que la tapa puede deslizarse a lo largo del segundo par de rieles de guía. El marco ocultará el borde de la abertura 21 y, normalmente, el borde cortado del forro o la cubierta aplicada a la superficie de la segunda carcasa, en correspondencia con la abertura 21.

La Figura 4 ilustra esquemáticamente una sección longitudinal del montaje, y puede verse cómo el espejo 3 se coloca en la ranura de guía 111 del primer par de rieles de guía 11, y cómo la cubierta 4 se coloca en la ranura de guía 121 del segundo par de rieles de guía 12, por lo que el espejo se bloquea entre la pared transversal 13 y las grapas de amarre 5, mientras que la cubierta se limita en su movimiento longitudinal por dicha pared transversal 13 y, además, por una nervadura 22 que se extiende de manera sustancialmente perpendicular desde la superficie principal interna de la segunda carcasa 2, evitando así que la tapa se deslice a una posición en la que una nervadura de agarre 41 de la tapa no resulta fácilmente accesible por el usuario a través de la abertura 21 en la segunda carcasa.

Una pluralidad de nervaduras longitudinales (23) se proporcionan además para soportar la cubierta, haciendo tope en la superficie externa de la misma, cuando la cubierta está en su posición abierta. Así puede evitarse, o al menos reducirse, la vibración de la cubierta y el ruido correspondiente.

La Figura 5 ilustra esquemáticamente una sección transversal del conjunto, estando la primera carcasa 1 y la segunda carcasa 2 acopladas entre sí, el espejo 3 insertado en la ranura de guía 111 del primer par de rieles de guía 11, y la cubierta 4 insertada en las ranuras de guía 121 del segundo par de rieles de guía 12. El espejo 3 está provisto de una capa de adhesivo 31 de manera que ayude a adherirlo a unas nervaduras proporcionadas entre los rieles de guía y sobre las cuales se dispone que se apoye el espejo (no ilustradas en la Figura 5).

El hecho de que los rieles de guía estén completamente realizados en la primera carcasa, garantiza que la primera carcasa por sí misma proporcione todos los medios necesarios para el montaje del espejo y el deslizamiento de la cubierta, es decir, que estas funciones no se ven afectadas por la constitución de una segunda carcasa y por la manera en la que segunda carcasa se monta en la primera carcasa. Con lo cual, no solo se simplifica el proceso de ensamblaje, sino que además se logra que todas las tolerancias necesarias para el correcto deslizamiento de la tapa y montaje del espejo estén relacionadas con la primera carcasa y, así, a la manera en la que se obtiene en el molde, y no a la manera en la que se monta a la segunda carcasa.

La Figura 6 es una vista superior de la primera carcasa, estando el espejo 3 y la cubierta 4 dispuestos en los pares de rieles de guía 11 y 12 correspondientes (extendiéndose el extremo receptor del primer par de rieles de guía 11 un poco más allá hacia el extremo corto de la carcasa que el segundo par de rieles de guía 12), y la pared transversal 13 que hace tope en el espejo 3. La Figura 6 ilustra además las grapas 101 para conectar la primera carcasa a la segunda carcasa, y las grapas o salientes 102 dispuestos para entrar en las aberturas respectivas de los medios de unión 61 del marco 1 (véase, por ejemplo, la Figura 1). Además, hay un soporte 71 para recibir el extremo del brazo 7 del parasol (véase Figura 1), estando dispuesto dicho brazo para extenderse a lo largo de un canal correspondiente 72 proporcionado entre las carcasas. Unos medios de resorte 73 también se proporcionan en la

primera carcasa, para cooperar con el brazo 7.

5 Debido a los medios para unir el parasol al brazo 7 del parasol, incluyendo medios de resorte, etc. y/o a la manera en que están dispuestas las grapas 101, no sería posible insertar el espejo y la cubierta en los rieles desde el extremo izquierdo (es decir, desde el lado corto más a la izquierda) de la carcasa en la Figura 6. Ésta es una razón por la que los extremos receptores de los pares de rieles de guía 11 y 12 están dispuestos en correspondencia con (es decir, cerca de) el lado corto opuesto, concretamente, el lado corto más a la derecha en la Figura 6.

10 Otro motivo para ello es que hace posible establecer fácilmente topes 13 de la cubierta del espejo en la primera carcasa y en la etapa de fabricación (mediante moldeo por inyección), manteniendo la intención de integrar todos los medios para la cubierta y el espejo en dicha primera carcasa.

15 En este texto, el término “comprende” y sus derivados (tal como “comprendiendo”, etc.) no deberá entenderse en sentido excluyente, es decir, no deberá interpretarse que estos términos excluyen la posibilidad de que lo que se describe y se define pueda incluir otros elementos, etapas, etc.

20 Por otro lado, la invención obviamente no se limita a la realización o realizaciones específicas descritas en el presente documento, sino que también abarca cualquier variación que pueda considerar cualquier experto en la materia (por ejemplo, en cuanto a la elección de materiales, dimensiones, componentes, configuración, etc.), dentro del alcance general de la invención tal y como se define en las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Conjunto de parasol que comprende una primera carcasa (1) y una segunda carcasa (2) dispuestas para acoplarse entre sí y que comprende medios de conexión (101) para mantener dichas primera y segunda carcasas acopladas entre sí una vez que se han ensamblado la una a la otra, para constituir una estructura de bastidor del parasol;
comprendiendo dicha primera carcasa (1) un segundo par de rieles de guía (12) para guiar una cubierta (4) a lo largo de al menos una parte de dicha primera carcasa, hasta una posición en la que la cubierta se coloca sobre un espejo de manera que cubra el espejo,
en donde dicho segundo par de rieles de guía está dispuesto para evitar el movimiento de la cubierta en una dirección perpendicular a una superficie principal interna de la primera carcasa; **caracterizado por que** dicha primera carcasa (1) comprende además un primer par de rieles de guía (11) para guiar el espejo (3) a lo largo de al menos una parte de dicha primera carcasa hasta una posición de espejo, y medios de retención del espejo (5) para retener dicho espejo en dicha posición de espejo; en donde dicho primer par de rieles de guía (11) está dispuesto para evitar el movimiento del espejo en una dirección perpendicular a dicha superficie principal interna de la primera carcasa.
2. Conjunto de parasol de acuerdo con la reivindicación 1, en el que la segunda carcasa (2) está provista de una abertura (21) dispuesta para situarse en correspondencia con el espejo, cuando dichas primera (1) y segunda (2) carcasas están acopladas entre sí con un espejo (3) en la posición de espejo.
3. Conjunto de parasol de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el segundo par de rieles de guía (12) está colocado en el primer par de rieles de guía (11).
4. Conjunto de parasol de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el segundo par de rieles de guía (12) está alineado con el primer par de rieles de guía (11).
5. Conjunto de parasol de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dichos primer (11) y segundo (12) pares de rieles de guía se extienden de manera sustancialmente longitudinal a lo largo de una superficie principal interna de dicha primera carcasa (1).
6. Conjunto de parasol de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dicho primer par de rieles de guía (11) tiene un extremo receptor dispuesto para recibir el espejo (3).
7. Conjunto de parasol de acuerdo con la reivindicación 6, en el que dicho extremo receptor de dicho primer par de rieles de guía (11) está colocado sustancialmente en correspondencia con un primer lado más corto de la primera carcasa (1).
8. Conjunto de parasol de acuerdo con la reivindicación 7, dispuesto para conectarse a un brazo de soporte (7) en correspondencia con un segundo lado más corto de la primera carcasa, opuesto a dicho primer lado más corto de dicha primera carcasa.
9. Conjunto de parasol de acuerdo con la reivindicación 8, en el que dicho segundo par de rieles de guía (12) tiene un extremo receptor dispuesto para recibir la cubierta, estando colocado dicho extremo receptor de dicho segundo par de rieles de guía (12) sustancialmente en correspondencia con dicho primer lado más corto de la primera carcasa.
10. Conjunto de parasol de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dichos medios de retención del espejo (5) comprenden al menos un elemento situado entre los rieles de guía de dicho primer par de rieles de guía (11) y dispuesto para permitir que el espejo pase fácilmente a lo largo de dicho primer par de rieles de guía hacia dicha posición de espejo, y para evitar posteriormente que el espejo se mueva a lo largo de dicho primer par de rieles de guía desde dicha posición de espejo.
11. Conjunto de parasol de acuerdo con la reivindicación 10, en el que dicho al menos un elemento comprende al menos una proyección que se extiende hacia arriba desde dicha superficie principal interna de la primera carcasa, entre los rieles de guía de dicho primer par de rieles de guía.
12. Conjunto de parasol de acuerdo con la reivindicación 11, en el que dicho al menos un elemento comprende al menos dos proyecciones.
13. Conjunto de parasol de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 11 y 12, en el que dicha al menos una proyección comprende al menos un clip de amarre.
14. Conjunto de parasol de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores cuando se combina con la reivindicación 2, que comprende además un marco (6) dispuesto para aplicarse sobre una superficie externa de dicha segunda carcasa (2) en correspondencia con dicha abertura (21), comprendiendo dicho marco medios de

unión (61) dispuestos para interactuar con medios de unión complementarios (102) que forman parte de dicha primera carcasa (1), de manera que dicho marco se una a dicha primera carcasa (1).

- 5 15. Conjunto de parasol de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dicha segunda carcasa (2) comprende al menos un elemento de bloqueo (22) dispuesto para evitar que la cubierta se mueva más que una distancia predeterminada alejándose de la posición de espejo, cuando el parasol está ensamblado con dicha cubierta dispuesta en dicho segundo par de rieles de guía (12).
- 10 16. Conjunto de parasol de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dicha primera carcasa comprende además medios (13) para evitar que el espejo y la cubierta se muevan más que hasta una posición predeterminada a lo largo de pares de rieles de guía (11, 12) respectivos, en una dirección de inserción de dichos espejo y cubierta en dichos pares de rieles de guía.
- 15 17. Conjunto de parasol de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dicha segunda carcasa (2) comprende al menos una nervadura de soporte (23) de la cubierta dispuesta para soportar dicha cubierta cuando la cubierta se desplaza alejándose de la posición en la que cubre el espejo, de manera que evite adicionalmente que éste se mueva en una dirección perpendicular a dicha superficie principal interna de la primera carcasa, para reducir las vibraciones y/o el ruido provocados por la cubierta.
- 20 18. Conjunto de parasol de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dicha primera carcasa y dicha segunda carcasa son ambas elementos de plástico obtenidos por moldeo.
- 25 19. Conjunto de parasol de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dicha primera carcasa, incluyendo dicho primer par de rieles de guía y dicho segundo par de rieles de guía, es un componente moldeado único.
- 30 20. Parasol, que comprende dichas primera y segunda carcasas del conjunto de parasol de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, ensambladas entre sí, con un espejo dispuesto en dicha posición de espejo en dicho primer par de rieles de guía, y con una cubierta dispuesta en dicho segundo par de rieles de guía.
- 35 21. Parasol de acuerdo con la reivindicación 20, estando adherido además dicho espejo a dicha primera carcasa (1) mediante un adhesivo (31).
22. Parasol de acuerdo con las reivindicaciones 20 o 21, que comprende además un marco (6) dispuesto en correspondencia con una superficie externa de la segunda carcasa y unido a la primera carcasa (1) a través de un abertura (21) en la segunda carcasa en correspondencia con el espejo.
23. Método de ensamblaje de un parasol, que comprende las etapas de:
 - 40 insertar un espejo (3) en el primer par de rieles de guía (11) de la primera carcasa (1) de un conjunto de parasol de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-19, y deslizar el espejo a una posición de espejo en la que está retenido por dichos medios de retención del espejo (5);
 - 45 insertar una cubierta en el segundo par de rieles de guía (12) de dicha primera carcasa, y deslizarla hasta que esté colocada por encima del espejo; y
 - unir dicha segunda carcasa (2) de dicho conjunto de parasol a dicha primera carcasa.
24. Método de acuerdo con la reivindicación 23, que comprende además la etapa de aplicar un marco (6) en correspondencia con una abertura (21) en dicha segunda carcasa, de manera que dicho marco esté unido a dicha primera carcasa (1) por medios de unión (61, 102) asociados a dicho marco y dicha primera carcasa, respectivamente.
- 50

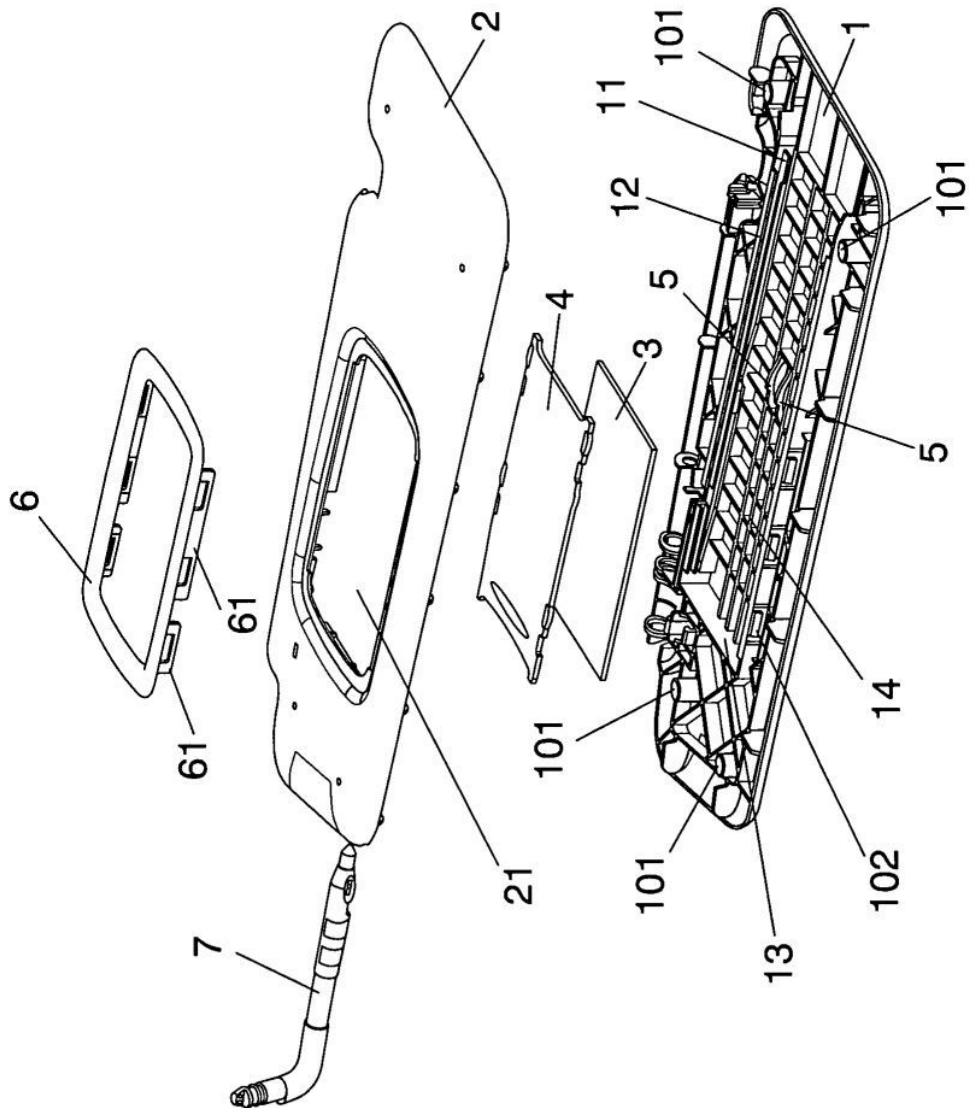
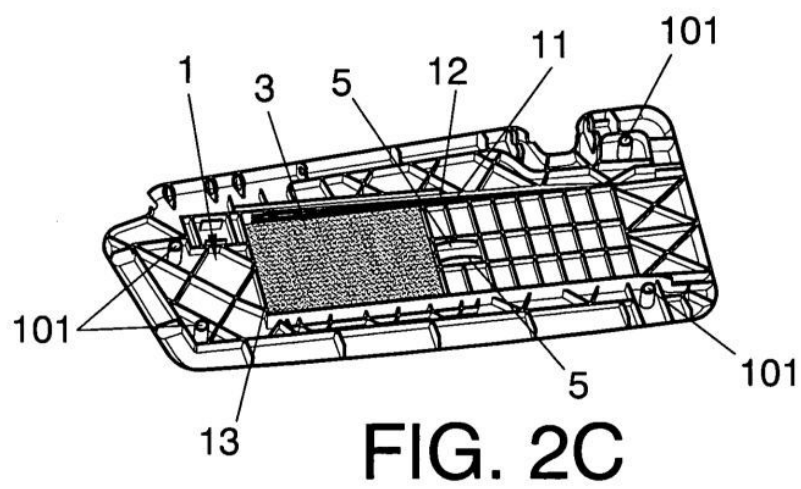
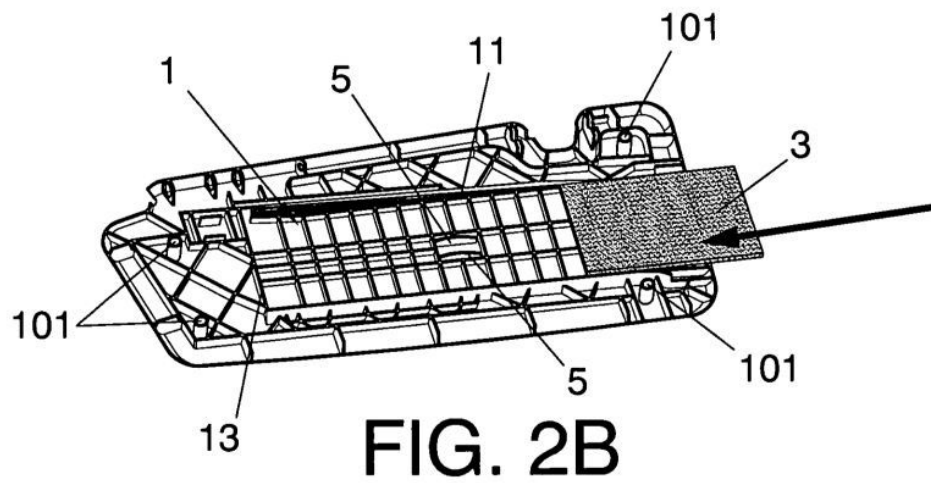
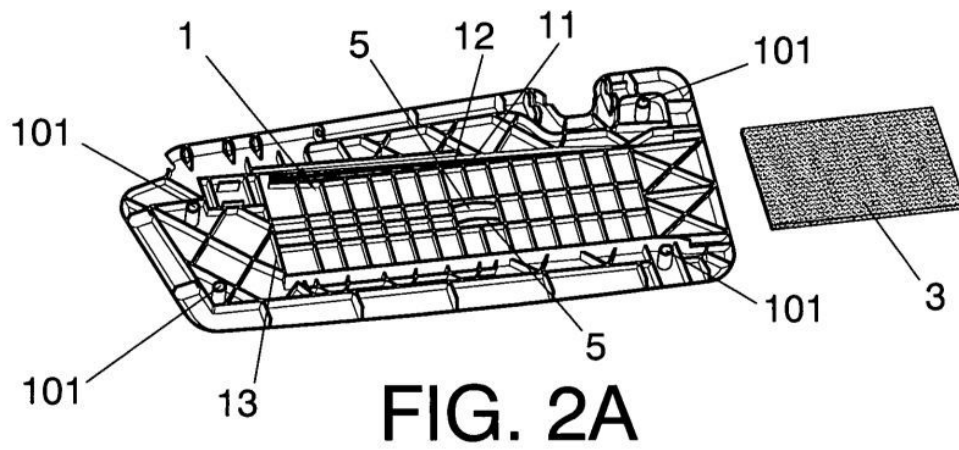
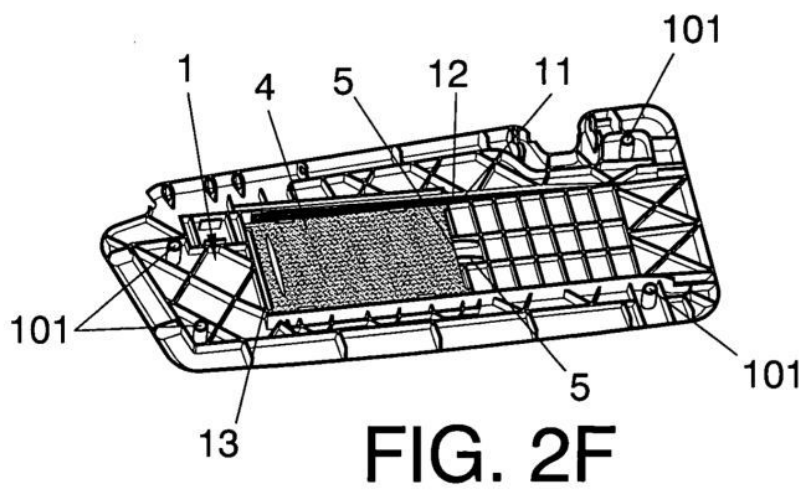
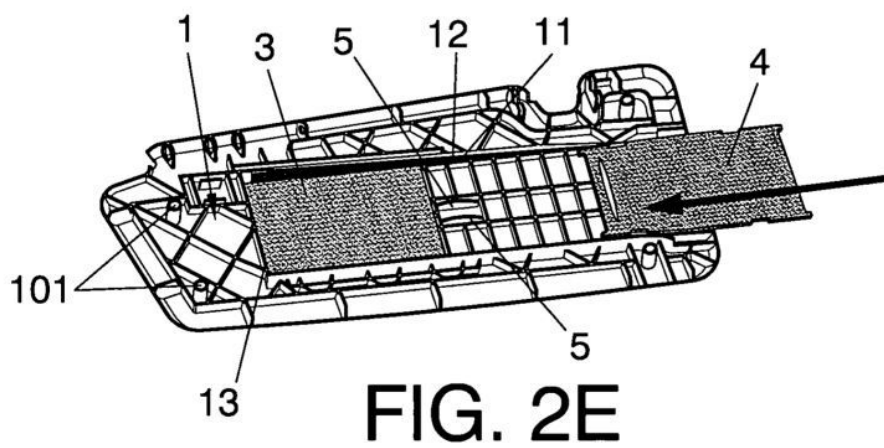
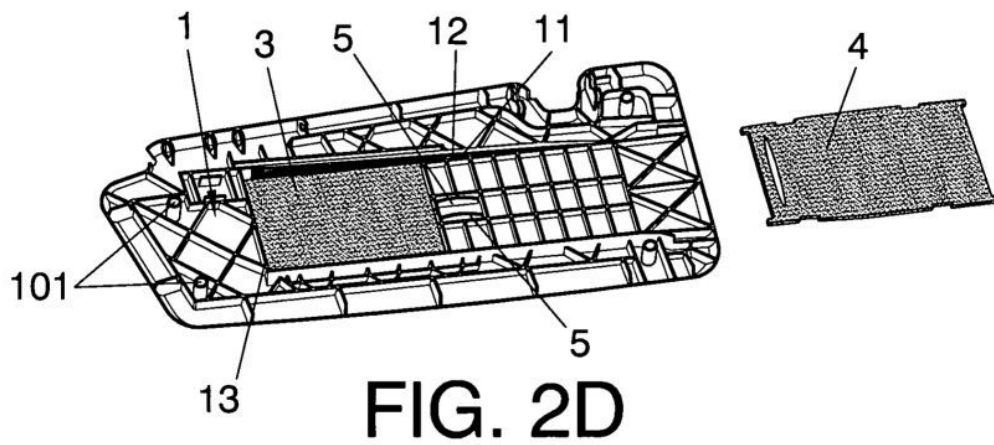
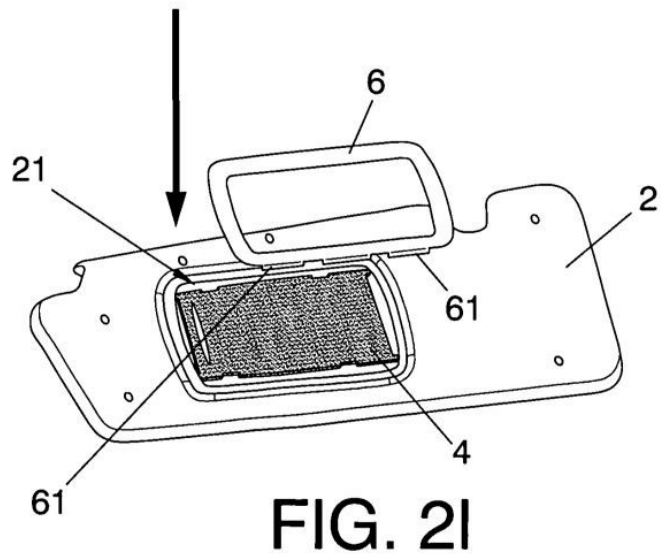
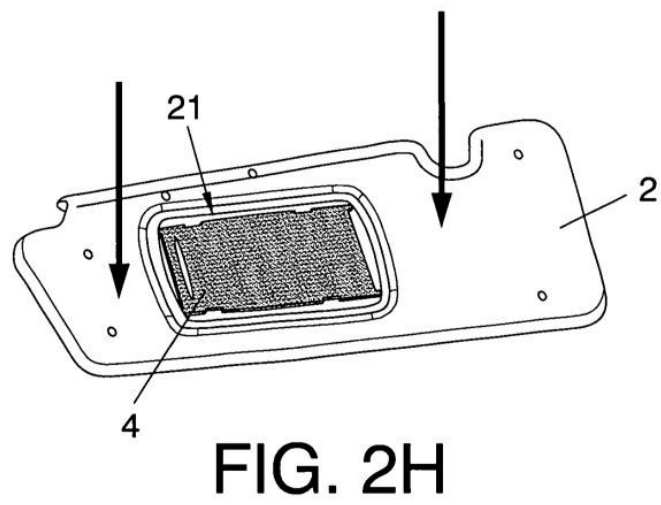
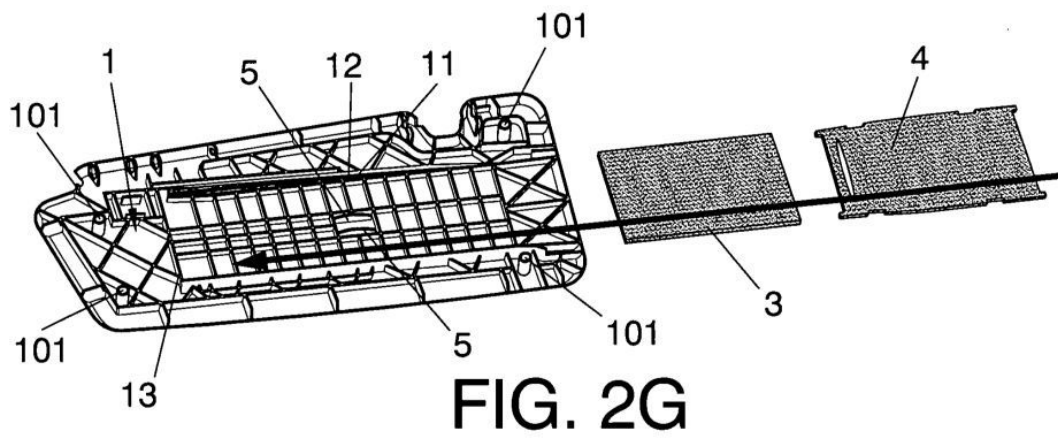
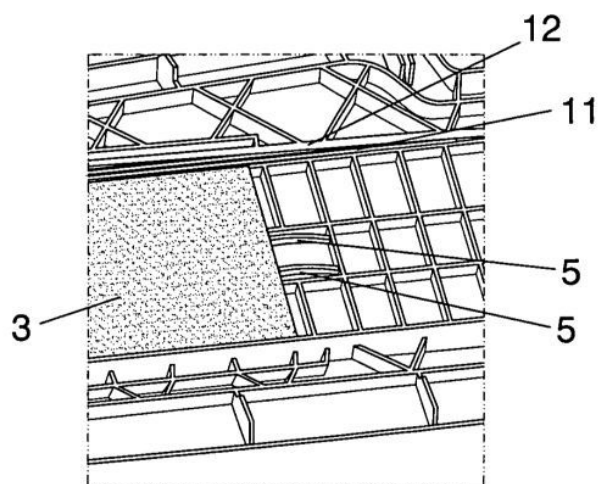
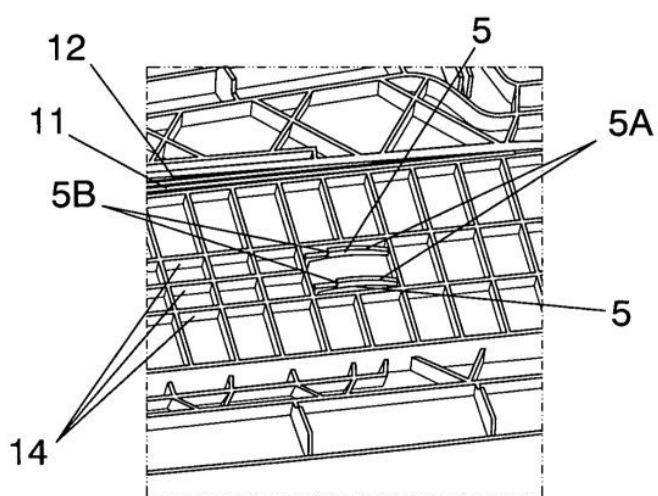
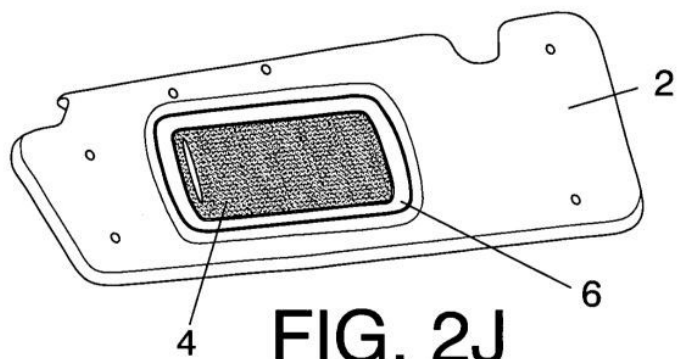


FIG. 1









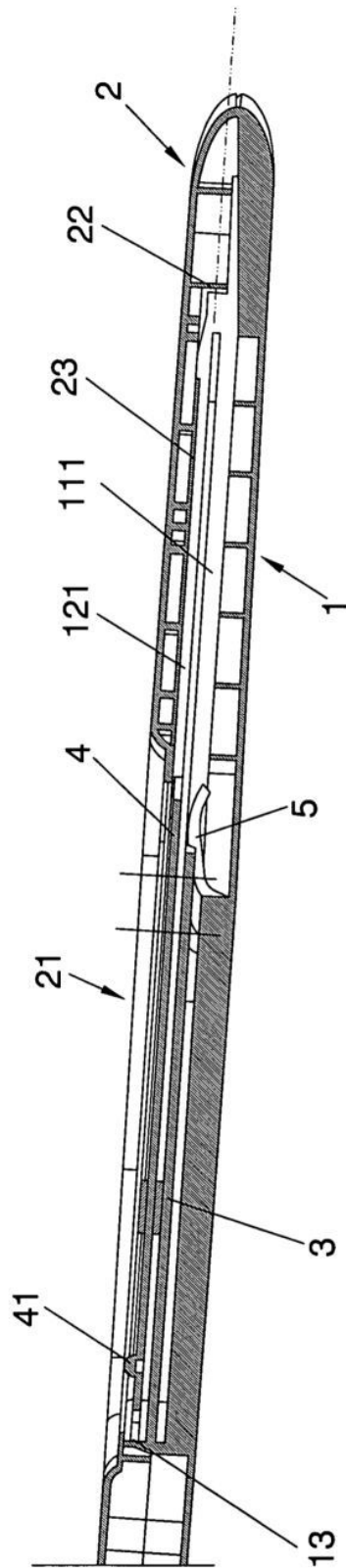


FIG. 4

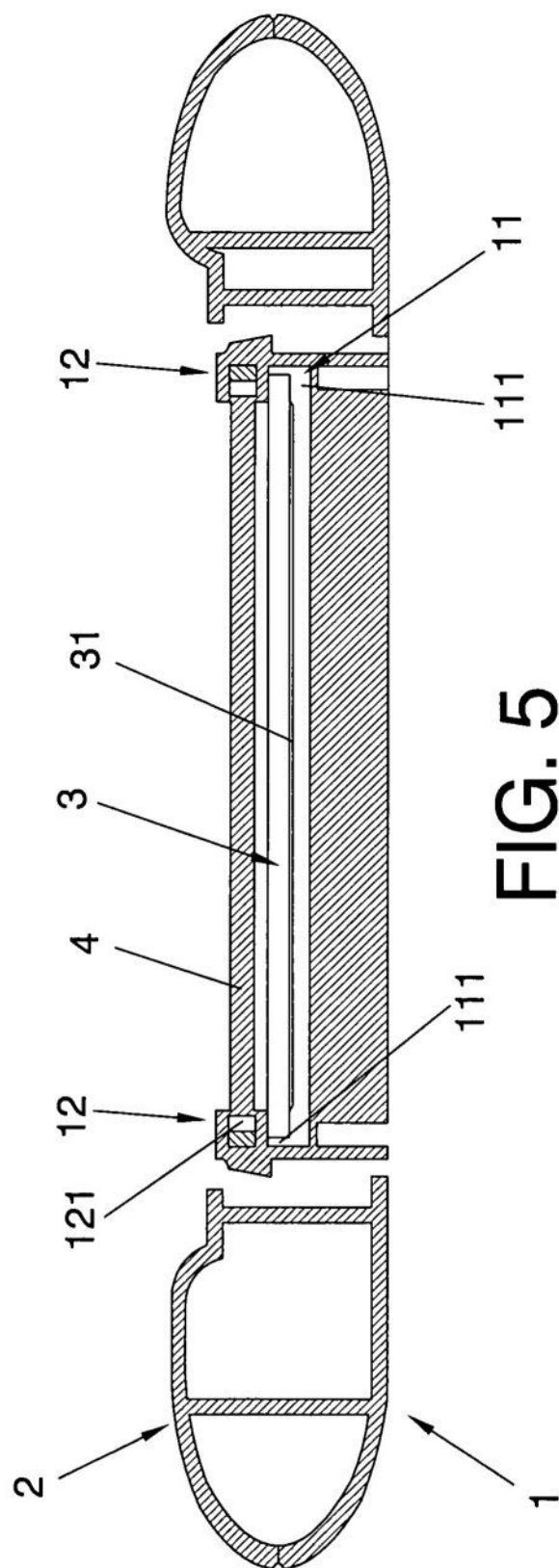


FIG. 5

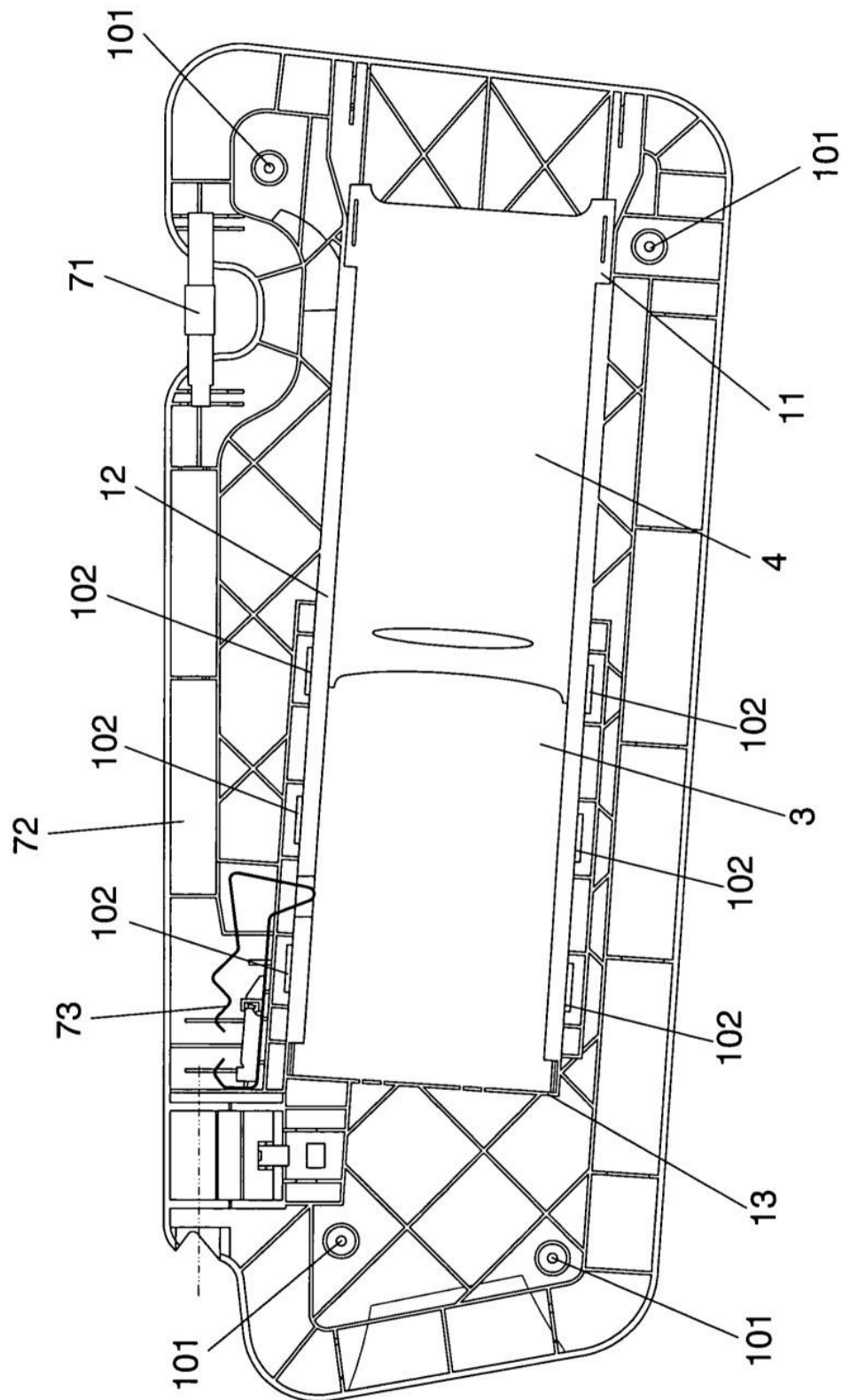


FIG. 6